



## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

### **NOTIFICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. informa que el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha acordado abrir expediente sancionador a la entidad por posible infracción de la Ley del Mercado de Valores, y dar traslado de dicho acuerdo al Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional, por considerar que las actuaciones que motivan el expediente ya están siendo enjuiciadas por ese órgano jurisdiccional.

El expediente, por tanto, se refiere a los mismos hechos que BBVA por su propia iniciativa puso en conocimiento del Banco de España, dados a conocer mediante los Hechos Relevantes de 22 de Marzo y 9 de Abril de 2.002.

Madrid, 30 de Mayo de 2.002

Fdo.: Pilar Navarro Merino